

Eliás Díaz, *Socialismo en España: el partido y el Estado*, Ed. Mezquita (Serie Política, 4) Madrid, 1982, 253 págs.

En este volúmen Eliás Díaz ha reunido seis trabajos (publicados ya por separado en diferentes revistas entre 1976 y 1981) que, si bien no constituyen un conjunto enteramente unitario, sí permiten al lector, dada la pluralidad temática (“de la Institución a la Constitución”) fijar las líneas fundamentales del pensamiento político del autor, que es, sin duda, una de las figuras intelectuales de la izquierda española. Situado en la cúpula del pensamiento socialista actual, cabe resaltar aquí, antes de entrar en el contenido del libro, su importe contribución teórica en la configuración del Estado democrático de Derecho, como forma jurídico-política de transición a un modo de producción socialista; así como digna de significación es, también, su tenaz defensa, nada dogmática, del socialismo democrático, del que ha sabido poner de manifiesto su dimensión ética pues la conquista de la libertad y la igualdad real de todos (componentes esenciales de la idea de justicia) requiere la superación del modo capitalista de producción, que “por necesidad mecánica de su propio funcionamiento interno” es incompatible con el desarrollo de aquéllas.

El libro arranca con dos ensayos sobre la Institución Libre de Enseñanza. En el primero, además de analizar sus presupuestos ideológicos y filosóficos, se detiene en las relaciones, no tanto genéricas o teóricas como personales, entre institucionistas y socialistas, con una especial mención de Fernando de los Ríos. El segundo de estos trabajos sobre la Institución hace referencia al tratamiento de que ésta fue objeto durante los difíciles años de posguerra. El autor centra su atención, no en la represión sufrida por los institucionistas en ese período, sino en las acusaciones de todo tipo a que la literatura del “nacional-catolicismo” los sometió. En él se recoge un extenso glosario, debidamente documentado, del conjunto de despropósitos e invectivas que se lanzaron contra los llamados —en tono despectivo— “intelectuales”. Estos, bajo la acusación machaconamente repetida de antiespañoles y odiadores de Dios y de la Iglesia, aparecerán, nos dice el autor, como “los principales culpables y, en consecuencia, los máximos responsables no sólo de la guerra civil en sí misma, sino también de todos los desmanes, arbitrariedades, crímenes y atropellos que durante ella, y a consecuencia de ella, pudieron producirse” (pag. 43).

En los tres capítulos siguientes Elías Díaz trata con soltura una pluralidad de temas relacionados con el Partido Socialista Obrero Español. En efecto, desde una postura crítica y constructiva, además de trazar un esbozo de historia del socialismo español, intenta encontrar lo que podrían ser sus “Señas de identidad”, o lo que es lo mismo: se lanza a la búsqueda de los principios teóricos y políticos que de una manera flexible podrían definir el pasado y el presente del P.S.O.E. Dos cuestiones, por encima de las demás, merecen una atención especial: por un lado, en el plano ideológico general, las relaciones entre el P.S.O.E. y el marxismo; por otro, en el plano político, su caracterización como un partido socialista democrático.

En relación a la primera cuestión, Elías Díaz nos advierte sobre la necesidad de un debate en profundidad, ya que la clarificación es vital para evitar la pérdida de sentido de los términos que componen las definiciones ideológicas de los partidos de izquierdas. No cabe duda que, en la medida en que este debate no se lleve a cabo, la desconexión entre teoría y praxis, perjudicial en cualquier caso, será inevitable. Así, la necesaria relación dialéctica, entre los dos niveles (teórico y práctico) requiere afrontar con espíritu crítico y rigor científico un debate sobre el significado de la filosofía y la metodología marxista, sobre su carácter científico y sobre sus relaciones con la práctica política. A ello contribuye Elías Díaz con el esfuerzo de clarificación que suponen las páginas de este libro.

En este sentido, dedica el capítulo V al análisis del XXVIII Congreso del P.S.O.E. celebrado en mayo de 1979, en el que apareció, al menos formalmente, la cuestión de la definición marxista del partido como núcleo central de los debates y polémicas que allí se suscitaron. Sería un error plantear la cuestión en los mismos términos en que llegó a la calle: como una lucha entre una definición marxista frente a otra social demócrata reformista. En realidad la discusión se centró entre un socialismo definido de modo excluyente como marxista y un socialismo “de plural inspiración ideológica, marxista y no marxista”. Lo que ocurrió allí, nos dirá Elías Díaz, fue una absoluta confusión entre los diferentes niveles de discusión (“líneas teórica, estrategia política y reestructuración interna del poder”) pues, entre otras cosas, el grupo discrepante “radical” utilizó a Marx como pretexto para realizar una legítima —aunque desenfocada— crítica a la gestión de la Ejecutiva saliente, con vistas a forzar una Ejecutiva de “síntesis”, sin que en ningún momento supusieran una alternativa real a la línea que durante estos últimos años ha llevado el partido.

La conclusión a que llega Elías Díaz, después de analizar diferentes momentos del socialismo español, es que en él han convivido —con más o menos tensiones a lo largo de sus cien años de historia— una corriente marxista y otra no marxista, o de “marxismo dudoso”, lo que de alguna manera pone de manifiesto el carácter abierto y flexible del socialismo español.

La segunda cuestión a resaltar es la configuración del P.S.O.E. en el plano político-práctico como un partido que debe ser calificado de socialista democrático, en el que la democracia no ha aparecido nunca un simple medio, sino como

un fin que, además de tener sentido en sí mismo, se ha presentado como consustancial e inseparable del ideal socialista. El socialismo sin democracia no es socialismo; y la democracia sin socialismo es insuficiente y limitada.

Prosiguiendo en la búsqueda de esas “señas de identidad” a las que antes aludíamos, el autor observa que en el P.S.O.E. ha prevalecido de manera general esta línea de socialismo democrático, frente a dos “deformaciones” a las que se halla siempre “expuesto”: las interpretaciones leninistas de Marx y los totalitarismos stalinistas o los reformismos “social-democráticos” (unos, por negadores de las libertades y el pluralismo; y otros, por centrarse exclusivamente en las mejores de las condiciones de vida, perdiendo de vista los objetivos finales del socialismo e, incluso, el sentido mismo de la historia, al considerar de alguna manera insuperable y permanente el modo de producción capitalista).

En el capítulo VI del libro, bajo el título de “El Estado democrático de Derecho en la Constitución de 1978” recoge un ensayo destinado a demostrar, entre otras cosas, que si en España no se hace una política de izquierdas claramente socialista no será por culpa o deficiencia de la Constitución. Así, entabla polémica tanto con aquellos que desde una posición conservadora e interesada opinan que la Constitución ha consolidado plenamente un modelo económico capitalista, como con aquellos izquierdistas escépticos hacia las posibilidades de desarrollo progresista y socialista de la misma. Existe, nos dirá, determinada tendencia a otorgar un valor absoluto a artículos tales como el 33,1 (derecho a la propiedad privada y a la herencia) el 38 (libertad de empresa y libertad y mercado) o el propio artículo 37,2 (derecho de los empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo) que, cierto es, configuran un modelo económico vinculado directamente con un modo de producción capitalista. Pero Elías Díaz hace hincapié en la posibilidad de dar cabida en la Constitución al Estado democrático de Derecho, pues existen en la misma otra serie de artículos de igual valor normativo y de una orientación claramente socialista.

Así, tras configurar teóricamente el Estado democrático de Derecho como forma jurídico-política ligada a una organización social flexiblemente socialista, superador del actual Estado social de Derecho, con el que se da una relación de continuidad histórica (del Estado real al Estado posible), Elías Díaz realiza un análisis exhaustivo de aquellas normas de la Constitución que pueden servir de “resortes reales” para la construcción de esta utopía en la que confluyen el socialismo democrático y el Estado democrático de Derecho.

Por último, sólo resta decir, aunque no suponga ninguna novedad, que leer a Elías Díaz, sea cual sea la posición ideológica del lector, es recibir una extraordinaria lección de compromiso y rigor crítico. Cualidades estas que reclaman para sí, como única recompensa, el debate y la polémica.

Josep Aguiló Regla